

Critican requisitos del 0800-SaludYa

Autor Administrator
Tuesday, 10 de October de 2017
Modificado el Tuesday, 10 de October de 2017

El relanzamiento de la línea telefónica 0-800-SaludYa -que fue inaugurada en febrero de 2016- está teniendo críticas debido a los nuevos requisitos que se exigen para el acceso a los medicamentos.

El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, indicó que el hecho de que se pida el Carnet de la Patria para la atención es un crimen de "Les a Humanidad". También criticó que los pacientes tengan que ser vistos por la red de Barrio Adentro, "un sistema que ha sido relanzado en diversas oportunidades porque ha fracasado, una red político-partidista", indicó Natera.

Dijo que es "absurdo" que los ciudadanos sean obligados a que los examine alguien que se desconoce si es médico, "sabemos que son cubanos, pero no médicos".

Francisco Valencia, representante de la ONG Codevida, lamentó que un sistema fallido vuelva a ser utilizado para engañar a los ciudadanos, como una medida de proselitismo político, tomando en cuenta que lo hicieron en la última semana de la campaña electoral de cara a las elecciones regionales que se celebrarán este 15 de octubre.

"Es una discriminación, hay que rechazarlo, va contra todos los reglamentos internacionales en cuanto al derecho a la salud, te da a entender que están utilizando estos instrumentos para chantajear políticamente a los que necesitan los medicamentos, para exigirles algo a cambio", manifestó Valencia augurando que esto podrá funcionar durante una o dos semanas, pero que luego volverá a ser inutilizado.

Consideró que esta no es la solución para resolver la crisis, siendo además que puede que actualmente tengan cierta disponibilidad por un cargamento que les llegó hace unas semanas, pero que esto se va a acabar rápidamente ante la necesidad.

"No se está garantizando medicamentos para todas las condiciones de salud. Los pacientes crónicos están pasando por momentos muy difíciles por la falta absoluta", advirtió.

El doctor José Félix Oletta, exministro y miembro de organizaciones de vigilancia del sector salud, coincidió con que el nuevo sistema es una arbitrariedad ya que violan expresamente el concepto de universalidad de los derechos a la salud.

"El acceso a los medicamentos esenciales de ninguna manera puede ser condicionado por un requisito como el Carnet de la Patria, que es el documento de un partido. Viola el principio de universalidad y es inaceptable. Ningún derecho fundamental puede ser restringido al menos que exista una ley que así lo establezca", analizó.

Señaló que esto va a llevar a que muchas personas sean injustamente excluidas, desatendidas y discriminadas por no tener el visto bueno político. Además, de que la relación médico-paciente es interpersonal y que de ninguna manera las indicaciones de un médico en ejercicio pueden ser alteradas o modificadas por otro profesional al menos de que el paciente así lo quiera. Es decir, viola la Ley del Ejercicio de la Medicina y el Código de Deontología Médica.

<http://www.2001.com.ve/con-la-gente/171999/critican-requisitos-del-0800-saludya.html>